



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 26 de septiembre de 2006.-

VISTO:

Expte. N° 3626/FHCS/SUSH/2006 s/ llamado a inscripción de Auxiliares de Segunda, según Resolución CAFHCS N° 159/06; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar respuesta a lo solicitado.

Que la Delegación Académica de la sede Ushuaia ha evaluado las presentaciones realizadas al momento de la inscripción.

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este Cuerpo del 15 de septiembre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar como Auxiliares de Segunda- Ad Honorem a los siguientes alumnos de la sede Ushuaia, a partir del 15/09/06 al 28/02/07:

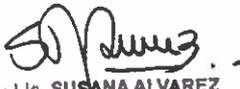
- Ana ARCOS en la asignatura Teoría de la Administración (Turismo).-
- Soledad Natalia SCHWARZ en la asignatura Geografía Física (Turismo).-
- Eduardo Alejandro DIAZ BORQUEZ en la asignatura Psicología Social (Turismo).-

Art.2º) Reconocer la actuación académica de los alumnos antes mencionados desde el 02/08/06.-

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.-

Resolución CAFHCS N° 347/06

Mmg.


Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB